



ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
Tfno: 968660105, Fax: 968660814, e-mail: ades.murcia@gmail.com
IES Ortega y Rubio, c/Gran Vía 6, C.P.30170 Mula (Murcia)

Ilmo. Sr. Director General:

Tras la experiencia del reciente paro de funcionarios del día 8 de junio, y en relación con el establecimiento de servicios mínimos para futuras convocatorias que puedan producirse, la *Asociación de Directivos de centros públicos de Educación Secundaria de la Región de Murcia (ADES)*, reunida en Asamblea General ordinaria con fecha 15 de junio de 2010, desea trasladarle las siguientes consideraciones:

1. Entendemos que la atención al alumnado no se puede garantizar con un número de profesores inferior al número de grupos de alumnos del centro, salvo que se faculte a los centros para informar a los padres y pedirles que, si les es posible, sus hijos no asistan al centro.
2. Aun así, el horario y las funciones del profesorado de servicios mínimos deben definirse para adaptarlos a la situación de huelga, pues no se trata de acudir al centro a dar sus clases como cualquier otro día, sino de garantizar la atención y custodia del alumnado asistente.

Le rogamos que atienda estas consideraciones y las eleve a los órganos de la administración competentes, pues una asistencia masiva de alumnos en un día de huelga no puede ser gestionada con los recursos humanos que se establecieron para la convocatoria del día 8.

En Murcia, a 15 de junio de 2010.

Fdo: Raimundo de los Reyes-García Candel
Presidente ADES.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA REGIÓN DE MURCIA.